

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MANWEGROUP S.A.**

En la ciudad de QUITO a los cinco (05) días del mes de Marzo del año dos mil QUINCE (2015), siendo las 13h00, y en cumplimiento al ART. 230 de la ley de compañías "Será ordinaria la que se reúna dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio económico para conocer y resolver el informe del Gerente General, el Balance General y la Cuenta de Resultados, y los demás asuntos puntualizados en la convocatoria." se reúnen en la sede de la empresa MANWEGROUP S.A., ubicado en Centro Comercial Galería, avenida Gaspar de Villarroel n°39-281 Oficina 8, el 100 % del Capital Suscrito y Pagado, por los Accionistas Una vez Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria, se procede a tratar:

1. Informe del Gerente General
2. Presentación de Informe del Gerente
3. Balance General y Cuenta de Resultados
4. Análisis de Balances y Estados Financieros
5. Aprobación de Balances

Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria y Universal, actúa como Presidente el Accionista Señor **MARCO VINICIO GUERRA ALVAREZ** y como Secretaria la Sr. **ROBERTO CARLOS LLUMIQUINGA MARCILLO**, dando paso al cumplimiento del Orden del Día **SRA. CECILIA SOASTY ZAMBRANO**, Gerente General expone los Resultados de su Gestión y el comportamiento económico de la empresa durante el año 2014 cede la palabra a la Señora Contadora Rosa Pérez Salcedo, quien hace una relación detallada del comportamiento de la empresa y revisan con los Accionista los ejemplares de los Balances preparados para la Sesión, los mismos que fueron avalados por el Comisario; escuchadas las exposiciones y revisados los Informes de los Balances la Junta los APRUEBA. Lo estados financieros están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - N.I.F.F,seguidamente la Junta de Accionistas Autoriza al Sra. CECILIA SOASTY ZAMBRANO, Gerente General en su calidad de Representante Legal de la Compañía para que realice las diligencias y formalidades de estilo en los trámites para dar cumplimiento con las obligaciones, a saber: Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas, Ministerio de Relaciones Laborales, y que suscriba como corresponde los Documentos. Siendo las 17h45 se dá por terminada la Junta, previa lectura y Aprobación de esta Acta y se levanta la Sesión.

  
\_\_\_\_\_  
**SR. BRYAN ISRAEL CORDOVA MAILA**  
**SECRETARIO**